**No.0112**

**Para garantizar respuestas oportunas frente a casos de Covid-19, Secretaría de Salud implementó el sistema de emergencias médicas**

* *El sistema permitirá orientar a los usuarios sobre el correcto manejo de la enfermedad, la notificación de casos a las EPS y su correspondiente atención a través de la red pública y privada del municipio.*

**Pasto, 21 de abril de 2020.** Para contribuir con el manejo de la pandemia originada por el Coronavirus, la Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Salud, implementó el Sistema de Emergencias Médicas (S.E.M.) Covid 19, un modelo integrado que articula a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando una respuesta oportuna a las personas que puedan requerirlo a causa de esta enfermedad.

El Subsecretario de Seguridad Social de la Secretaría de Salud, Javier Andrés Ruano González, manifestó que este sistema permite orientar a los usuarios sobre el correcto manejo de la enfermedad, la notificación de casos al sistema de vigilancia epidemiológica y a las EPS, así como apoyarse en la definición de casos y su correspondiente atención a traves de la red pública y privada del municipio en articulación con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, CRUE, del departamento de Nariño.

De esta manera, se utilizará eficientemente la red de servicios de salud del Municipio y se pretende evitar congestiones en las instituciones.

“La premisa del Ministerio de Salud y Protección Social en estos sistemas de emergencias médicas es la de "llevar el paciente indicado, al hospital adecuado en el momento oportuno", lo que se asocia con la disminución de la mortalidad y la discapacidad por situaciones derivadas de las emergencias médicas”, indicó Javier Andrés Ruano González.

El funcionario putualizó, además, que “para acceder a los servicios y tecnologías en salud, cuando se trata de una atención de urgencias, no se requiere de ningún tipo de autorización administrativa ante el prestador de servicios, lo que se busca es que la gestión de los servicios de salud sea oportuna”.

Finalmente, el Subsecretario reiteró la invitación a la comunidad en general a que utilice el Sistema de Emergencias Médicas (S.E.M.), marcando el 123 o comunicándose con el celular 3162294200, en donde profesionales de la medicina atenderán inquietudes las 24 horas del día durante los 7 días a la semana.